

Coordinadores Científicos
Haideer Miranda Bonilla
Víctor Orozco Solano
Eduardo Andrés Velandia Canosa

LOS PRINCIPIOS CARDINALES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL



EDICIONES NUEVA JURÍDICA
2017

CONTENIDO

PRESENTACION	17
--------------------	----

CAPITULO

PRELIMINAR

REFLEXIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL

Marc Carrillo	25
---------------------	----

CAPITULO I

LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CONSUSTANCIALES A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA Y DERECHOS HUMANOS

BIOÉTICA Y VALORES CONSTITUCIONALES EN EL COMIENZO DE LA VIDA HUMANA

Francisco Javier Díaz Revorio	45
-------------------------------------	----

EL PRINCIPIO DE RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA

Haideer Miranda Bonilla.....	93
------------------------------	----

EL PRINCIPIO PRO PERSONA EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

Laura Alicia Camarillo Govea.....	127
-----------------------------------	-----

EL RESPETO A LA DIFERENCIA

María Martín Sánchez.....	153
---------------------------	-----

LA CONFIGURACIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COSTARRICENSE Y LA CONFESIONALIDAD DEL ESTADO: UNA PROPUESTA DE REFORMA

Víctor Orozco Solano..... 179

LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Jesús López De Lerma Galán..... 207

EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD EN LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Fernando Castillo V. 237

CAPITULO II

LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CONSUSTANCIALES AL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

**COSTITUZIONI E DEMOCRAZIA:
RIFLESSIONI CRITICHE SU DEFINIZIONI E CLASSIFICAZIONI
NEL COSTITUZIONALISMO CONTEMPORANEO**

Lucio Pegoraro 267

PLURALISMO POLÍTICO Y ESTADO DE PARTIDOS EN LA ACTUALIDAD

M^a Elena Rebato Peño 305

LA MOTIVACIÓN DE LAS SENTENCIAS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: UNA APROXIMACIÓN A SU PROBLEMÁTICA

Alfonso Herrera García 329

LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DERECHO

Rubén Hernández Valle..... 343

CAPITULO III

LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES CONSUSTANCIALES A LA TUTELA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS

DERECHO CONSTITUCIONAL CONVENCIONALIZADO

Eduardo Andrés Velandia Canosa..... 367

LA VINCULACIÓN ENTRE EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO POR VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Víctor Bazán 385

EL PRINCIPIO DE RAZONABILIDAD Y SU REGULACIÓN EN LOS TRATADOS INTERNACIONALES CON JERARQUÍA CONSTITUCIONAL

Patricio Alejandro Maraniello..... 435

CONTROL “TRIDIMENSIONAL” EN EL DERECHO COMUNITARIO CENTROAMERICANO

Enrique Ulate Chacón 457

“CRISIS ECONÓMICA Y MODELO SOCIAL: LA SOSTENIBILIDAD DEL ESTADO DE BIENESTAR”. DERECHOS SOCIALES FUNDAMENTALES Y LIBERTADES ECONÓMICAS FRENTE A LA CRISIS

Roberto Romboli 495

PRESENTACIÓN

Para las asociaciones *Mundial de Justicia Constitucional y Colombiana de Derecho Procesal Constitucional*, es motivo de orgullo incluir en nuestra colección titulada “*Biblioteca de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional*”, auspiciada por la editorial Ediciones Nueva Jurídica, la obra que coordinamos con los profesores costarricenses **VÍCTOR OROZCO SOLANO** y **HAIDEER MIRANDA BONILLA**, el primero de ellos es Doctor en Derecho de la Universidad Castilla la Mancha de Toledo (España), director de la Maestría en Justicia Constitucional de la Universidad de Costa Rica, Letrado de la Corte Suprema de Justicia de tal país y tratadista. El segundo es Doctor en Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales de la Universidad de Pisa (Italia), Master en Derecho Europeo en la Universidad de Trento (Italia), Coordinador de la Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos de la Universidad de Costa Rica, Letrado de la Corte Suprema de Justicia de su país y tratadista. Por mi parte soy candidato a Doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, pos graduado en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos Fundamentales de la Universidad de Pisa (Italia), donde también soy profesor y Presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional, ex Presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional, Director de la Revista Internacional de Justicia Constitucional, tratadista y Coordinador de la Maestría y Especialización en Derecho Procesal de la Universidad Libre, Seccional Bogotá.

Se ha incluido en la referida colección, la obra colectiva intitulada “*los principios cardinales del Derecho Constitucional*”, estructurada de la siguiente manera: se empieza con un capítulo preliminar dedicado

a las “*reflexiones sobre los principios del derecho constitucional*”, mientras que el capítulo primero se dedica a los principios constitucionales consustanciales a la dignidad de la persona y derechos humanos y se integra con artículos como la “*bioética y valores constitucionales en el comienzo de la vida humana*”, “*el principio de respeto de la dignidad humana*”, “*el principio pro persona en el sistema jurídico mexicano*”, “*el respeto a la diferencia*”, “*la configuración de la libertad religiosa en el ordenamiento jurídico costarricense y la confesionalidad del Estado*”, “*límites a la libertad de expresión e información en la configuración legal del artículo 20 de la Constitución Española*”, “*el principio de progresividad en la interpretación y aplicación de los derechos fundamentales*”.

El capítulo segundo se destinó al estudio de los principios constitucionales consustanciales al Estado democrático de derecho, constituido por estudios sobre la “*Costituzioni e democrazia: riflessioni critiche su definizioni e classificazioni nel costituzionalismo contemporaneo*”, el “*pluralismo político y Estado de partidos en la actualidad*”, “*la motivación de las sentencias constitucionales de la Suprema Corte de Justicia*” y “*la regulación constitucional del Estado de derecho*”.

En el tercer capítulo, la obra analiza los principios constitucionales consustanciales a la tutela internacional de los derechos, empezando por un estudio sobre los diferentes paradigmas del Estado de Derecho, con el propósito de profundizar sobre el “*Derecho constitucional convencionalizado*”, luego se aborda el tema de “*la vinculación entre el control de convencionalidad y la responsabilidad internacional del Estado por violación a los Derechos Humanos*”, “*el principio de razonabilidad y su regulación en los tratados internacionales con jerarquía constitucional*”, el control “*tridimensional en el Derecho Comunitario Centroamericano*” y se termina con un estudio europeo sobre la “*crisis económica y modelo social: la sostenibilidad del Estado de bienestar. derechos sociales fundamentales y libertades económicas frente a la crisis*”.

La obra se destaca por la calidad académica de sus coautores. En efecto, participan los profesores españoles Marc Carrillo

López, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y profesor de la Especialización en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos de la Universidad de Pisa (Italia) y reconocido tratadista; Francisco Javier Díaz Revorio, reconocido tratadista y profesor de la Especialización en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos de la Universidad de Pisa (Italia) y profesor de derecho constitucional, junto a María Martín Sánchez, Jesús López de Lerma Galán, María Elena Rebato Peño de la Universidad Castilla-La Mancha (Toledo).

Igualmente, resalta el profesor italiano Roberto Romboli, fundador del Grupo de Pisa, quien en la actualidad funge en la misma universidad como Director del Doctorado en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos Fundamentales, de la Especialización en Justicia Constitucional y Tutela Jurisdiccional de los Derechos, así como Catedrático de Derecho Constitucional en los citados programas académicos y Director del Departamento de Jurisprudencia (Decano de la Facultad de Derecho). También participa el profesor italiano Lucio Lucio Pegoraro, Catedrático de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de Bolonia y Director del Centro Studi Sull'America Latina del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la misma universidad, fungiendo como Director y profesor del Curso de verano en “*Metodología de la comparación*” que ofrece esta última institución.

Por América Latina figuran los profesores costarricenses Haideer Miranda Bonilla, Víctor Orozco Solano, de las condiciones antes indicadas, así como el Doctor Fernando Castillo Víquez, Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica y Catedrático de la Universidad Escuela Libre de Derecho y los profesores de derecho constitucional de la Universidad de Costa Rica Enrique Ulate Chacón y Rubén Hernández Valle quien además es Vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

Por México participan Laura Alicia Camarillo Govea, profesora

de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California de Tijuana (México), quien es Doctora en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha (España); Alfonso Herrera García, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (España), profesor de la *Maestría en Derecho Procesal Constitucional* de la Universidad Panamericana y de la *Maestría en Derecho* del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), ambos en sus campus de la Ciudad de México.

Por Sudamérica, además del suscrito, participan los profesores argentinos Víctor Bazán, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, especialista en Justicia Constitucional y Tutela de los Derechos Fundamentales de la Universidad de Pisa (Italia), Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo (San Juan, Argentina), Fundador y actual Director del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos de la misma Facultad, Profesor de Posgrado en la Universidad de Buenos Aires “UBA” y tratadista. También interviene su compatriota Patricio Maraniello, profesor de grado y posgrado de la Universidad de Buenos Aires “UBA”, del Doctorado de la Universidad del Salvador y de la Universidad de Concepción del Uruguay, así como Vicepresidente para Sudamérica de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional.

Se trata de una obra que estudia temas trascendentales del derecho constitucional, la justicia constitucional y el derecho procesal constitucional, como son los principios, paradigmas del Estado de Derecho, la justicia constitucional multinivel, el dialogo entre cortes, entre otros, por lo que la obra se ajusta a los lineamientos de la colección. Por lo expuesto, las inquietudes presentadas de manera tangencial, con seguridad podrán obtener respuesta en la clara y precisa investigación presentada en cada uno de los capítulos del libro. Adicionalmente debe resaltarse que se trata de una investigación enriquecida por sus contenidos de carácter histórico, muy bien documentada y propositiva, la cual nos brinda la garantía necesaria para fortalecer nuestros conocimientos de cultura general

en tertulias, concursos y por supuesto en programas de pregrado y posgrado.

No pretendemos ahondar en la obra, ya que tal cometido le compete al lector, pero sí podemos afirmar que se trata de una extraordinaria obra, que sin duda contribuirá en la formación y consolidación de los conocimientos de estudiantes de pregrado, especializaciones, maestrías, doctorados y posdoctorados, así como en el diario trasegar de los operadores jurídicos, tales como magistrados, jueces, fiscales, procuradores, contralores, letrados, abogados, funcionarios de la administración pública y auxiliares de la justicia, por lo que no dudamos en recomendarla como obra de estudio y de consulta obligada, para quienes incursionen no solamente en el derecho procesal constitucional y/o la justicia constitucional, sino en el estudio del derecho en general.

EDUARDO ANDRÉS VELANDIA CANOSA

Director de la Biblioteca de la Asociación
Mundial de Justicia Constitucional

Presidente de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional

Bogotá, julio de 2016